



SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONVOCATORIA PÚBLICA
RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA
PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2015

Listado de Proyectos Habilitados, Proyectos con Documentos Por Subsanar y Proyectos Rechazados

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100019742	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRIDANZA	CIAT, EL TEATRO DE LA MONTAÑA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES : Documentos por subsanar: -Balance</p> <p>General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Aportar estados financieros: estado de flujo de efectivo, estado de flujo en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera, nota a los estados financieros.</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: Aportar la declaración de renta del 2013, en la aportada no es legible el recibido por la DIAN.</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria: No se presentó completo, falta copia de la parte opuesta de la página 1, con el fin de verificar el representante legal y sus facultades.</p> <p>-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: Según lo anotado en la certificación aportada la organización no cumple con la obligación de allegar el acta de aprobación de estatutos financieros y destinación de los excedentes e informe de gestión de los años 2012 firmada por el presidente y secretario de la asamblea; el proyecto del presupuesto del año 2014. Deberá allegar la certificación actualizada donde se verifique el cumplimiento total de sus obligaciones.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos: En la certificación aportada se asume el compromiso de desarrollo, ejecución y continuidad del proyecto por 10 años a partir de la fecha. El requerimiento de la entidad es que la certificación de cuenta del compromiso de tenencia del espacio escénico por 10 años una vez recibidos los recursos. Por lo anterior no cumple y deberá subsanar de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal: La certificación autoriza la ejecución del proyecto pero no garantiza la disposición del espacio escénico a la Asociación Cultural Teatridanza por 10 años más contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal. Por lo anterior el documento aportado no cumple y deberá subsanarse de acuerdo a lo señalado.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: Se aporta documento sin embargo, deberá aclararse y soportarse a que hace referencia las anotaciones No. 2, 3 y 4 de dicho certificado, que hacen mención a redelimitación y afectación forestal.</p> <p>Asimismo, deberá aclararse en que calidad tiene la Fundación Teatridanza el inmueble y allegar soporte (contrato de arrendamiento, comodato, entre otros).</p> <p>-Justificación y soportes: La dirección del escenario referida en el Formulario de Inscripción, no coincide con la dirección que registra el Certificado de Tradición y Libertad ni con la registrada en la Certificación Catastral. Deberá aclarar esta situación y allegar los respectivos soportes.</p> <p style="text-align: right;">-Hoja de vida y matrícula profesional del constructor responsable y propuestas de tres hojas de vida de la interventoría del proyecto: Se requiere allegar copia de la hoja de vida y matrícula profesional del constructor responsable y tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto, recordando que estos perfiles deben corresponder a un ingeniero civil o arquitecto.</p> <p>-La Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, se pronunciará respecto a la viabilidad de la eventual entrega de recursos de la contribución parafiscal a este escenario en razón a la reserva de afectación forestal con la que cuenta el inmueble, para el efecto podrá solicitar documentación adicional.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 7 del punto 1.4 "PRESICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015.</p> <p>-Cotizaciones: Se deben allegar mínimo dos (2) Cotizaciones de los proveedores de las obras de mejoramiento y adecuación.</p> <p>-Se debe presentar cuadro comparativo de cotizaciones diligenciado con todos los ítems que aparecen en el presupuesto presentado</p> <p>-No se presentan cotizaciones comparables para cada uno de los ítems presentados en el presupuesto.</p> <p>presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla -Se</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020582	CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: - Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Aportar los siguientes estados financieros: balance general estado de flujo de efectivo, estado de flujo en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera.</p> <p style="text-align: right;">- Planos del escenario: Allegar los Planos del arquitectónicos de Curaduría del escenario para las artes escénicas, incluyendo los aspectos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA.</p> <p>-Se solicita aclaraciones a las notas comparativas de los estados financieros, detalladas, dado las variaciones presentadas del año 2012 al 2013, igual para los estados solicitados 2014.</p> <p>-se solicita estados financieros de las vigencias 2012-2014.</p> <p>-se presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p> <p>-solo se presenta una cotización con datos del proveedor</p> <p>- la cotización del proveedor no seleccionado no tiene datos de contacto</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020632	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: - Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Aportar los siguientes estados financieros: balance general estado de flujo de efectivo, estado de flujo en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera. -Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar los recibos de pago de los impuestos de renta de los años 2011, 2012, 2013.</p> <p style="text-align: right;">- Planos del Escenario: Deben entregarse los Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones a intervenir: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, los cuales deben estar firmados por Arquitecto Matriculado ante la SCA.</p> <p style="text-align: right;">-La Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, se pronunciará respecto a la viabilidad de la eventual entrega de recursos de la contribución parafiscal a este escenario en razón a las hipotecas con las que cuenta el inmueble, para el efecto podrá solicitar documentación adicional.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 7 del punto 1.4 "PRESICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015.</p> <p>-se debe presentar cuadro diligenciado con todos los ítem que aparecen el presupuesto presentado</p> <p>- no se presentan cotizaciones comparables para cada uno de los ítem presentados en el presupuesto.</p> <p>- se solicita aclaración y soporte de: algunos ítem de iluminación no presentan cotización comparables en marcas y referencias, solo se presenta una. o los valores no corresponden a la cotización soportada.</p> <p>-en el ítem de sonido el cuadro comparativo hace referencia a la escogencia de control lumínico en las observaciones y este proveedor no se compara este.</p> <p>en los ítem mobiliario y mano de obra: solo se presenta cotización de espectar no hay cotización comparable, aunque se presenta en cuadro comparativo dos proveedores</p> <p>-descripción de a que corresponde el valor de \$9.482.935,97 que aparece al final del presupuesto.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020642	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: **-Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro:** En el RIT aportado no se encuentra la segunda hoja, deberá aportar el Rit completo.

-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: Deberá aportar el recibo de pago del impuesto de renta del 2012.

-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: Se aporta documento sin embargo, deberá aclararse en que calidad tiene la Fundación TEF el inmueble y allegar soporte (contrato de arrendamiento, comodato, entre otros).

-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se aporta documento. Deberá allegarlo.

-Observación a la autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar: La autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar no señala el monto por el cual se autoriza a contratar. Sin embargo la misma no se requiere dado que en el certificado de existencia y representación legal no se establecen limitaciones del representante legal para contratar.

-Planos arquitectónicos: Planos arquitectónicos del escenario para las artes escénicas, incluyendo planos de aspectos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA.

-Certificado de reparaciones locativas: Allegar el Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos.

-el tope para la línea es de \$200.000.000 la solicitud de la organización es por \$221,371,081, aclare que ítem de los relacionados financiará la organización

-se presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla

-se presenta una cotización de andrés lopez, la cual no se relaciona en el cuadro comparativo, los valores preestados en el cuadro no corresponden a los de la cotización.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020692	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLON DE VERDE	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: **- Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990:** Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de flujo en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera, nota a los estados financieros y certificación firmada por el revisor fiscal.

-Certificación bancaria en la que se incluya, tipo de cuenta (ahorros-corriente), número, estado (activa): Deberá aportar este documento incluyendo el tipo de cuenta, el documento aportado no lo determina.

-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: Deberá aportarse copia del contrato de arrendamiento que se refiere en la propuesta. De otra parte, la dirección del inmueble consignada en el Certificado de Libertad y Tradición no coincide con la dirección del escenario registrada en el formulario de inscripción, deberá aportar Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral en donde se pueda constatar lo concerniente a la dirección o aclarar esta situación allegando los debidos soportes.

-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.

Formato de presentación de proyecto debidamente diligenciado: Existe inconsistencia en el diligenciamiento del formato, toda vez que se ha llenado la casilla de Obras de Primeros Auxilios en la Línea de Construcción, mientras que el proyecto se refiere en realidad a Mejoramiento y Adecuación.

-Planos arquitectónicos del escenario para las artes escénicas: Planos en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones, cortes, fachadas, niveles que permitan conocer las áreas a intervenir: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA.

-Plano del levantamiento del inmueble : Se deben allegar los Planos del levantamiento del inmueble en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta. En caso de tener licencias de construcción anteriores deberán ser anexadas.

-Concepto de Reparaciones Locativas: En el presupuesto de adecuación y mejoramiento presentado por la organización existen obras que exceden las labores amparadas por el Certificado de reparaciones locativas expedido por IDPC. Adicionalmente no se cuenta con certeza sobre la vigencia del este concepto.

-Plano urbanístico: Debe allegarse copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio.

-Presupuesto Mejoramiento y Adecuación : Se requiere desagregar cada uno de los ítems propuestos en la línea de mejoramiento incluyendo cantidades y valores unitarios correspondientes, contando con dos (2) Cotizaciones completas de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto.

-Hojas de vida profesionales del proyecto: Falta allegar las tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto, quien debe acreditar título en ingeniería civil o arquitectura, toda vez que se comenten obras de mejoramiento y adecuación.

Cuadro comparativo de cotizaciones : Allegar diligenciamiento del cuadro comparativo de cotizaciones.

-Gastos no aceptables:
En consonancia con el Anexo de Gastos Aceptables que hace parte integral de la Cartilla de la Convocatoria, se consideran varios elementos de instrumentos musicales como no aceptables.

-no se presenta ítem de constructor responsable el cual deberá ser asumido con recursos propios

-la mayoría de cotizaciones presentadas no son comparables dado que la descripción de sus productos no es de similares condiciones

-se presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla

-no se presentan dos cotizaciones para cada ítem,

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020722	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: Estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y estado de cambio en la situación financiera.</p> <p>--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el pago del impuesto de renta de los años 2011, 2012 y 2013.</p> <p>-Planos de la propuesta :Se requiere allegar los planos del levantamiento del inmueble en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta, en los que se detallen cortes, plantas y fachadas del inmueble en formato dwg. Para efectos de la verificación y correspondencia presupuestal se deben relacionar las áreas a intervenir, y así verificar los valores por m2 o mL según corresponda.</p> <p>-Concepto de reparaciones locativas: Allegar el certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva.</p> <p>- Según las cotizaciones presentadas para esta línea ambos proveedores manifiestan que el IVA es del 16% sobre la Utilidad la cual ya esta incluida sobre cada valor, por lo tanto y teniendo en cuenta que los costos de AIU no están permitidos para esta línea se pide se describan claramente y sea asumidos con recursos propios.</p> <p>-No se presenta ítem de constructor responsable el cual debiera ser asumido con recursos propios</p> <p>-Se solicita aclaración y allegar faltante de : En el cuadro comparativo de cotizaciones para el ítem videobeam aparece un valor no relacionado en las cotizaciones presentadas.</p> <p>-Para el ítem Telón de proyección frontal no aparece el valor en las cotizaciones relacionadas.</p> <p>Para el ítem MBP y Adaptador los valores en el cuadro comparativo de cotizaciones no corresponden a las cotizaciones presentadas</p> <p>-No se encuentran cotizaciones para el ítem Nodo DMX de 2 y 4 salidas.</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020712	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	LA CASA DEL TEATRO NACIONAL	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: Estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y estado de cambio en la situación financiera.</p> <p>--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el pago del impuesto de renta de los años 2011, 2012 y 2013.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos: La certificación aportada hace referencia al inmueble de la Casa del Teatro Nacional ubicada en la Carrera 20 No. 37-53. En el formulario de inscripción se señala que la Dirección de este espacio escénico es la Carrera 20 No. 37-54. Deberá corregirse esta certificación y aportarse nuevamente.</p> <p>-Planos de la propuesta:Se requiere allegar los planos del levantamiento del inmueble en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta, en los que se detallen cortes, plantas y fachadas del inmueble en formato dwg. Para efectos de la verificación y correspondencia presupuestal se deben relacionar las áreas a intervenir, y así verificar los valores por m2 o mL según corresponda.</p> <p>-Hoja de Vida de Constructor e Interventores:Se necesita entregar copia de la hoja de vida y matrícula profesional del constructor responsable y tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto.</p> <p>-Concepto de Reparaciones Locativas – Bien de interés Cultural:No se allega concepto o resolución del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el cual se autoricen obras de reparaciones locativas de todas las obras solicitadas incluida la dotación eléctrica, t-oda vez que este inmueble corresponde a un BIC.</p> <p>-Según las cotizaciones presentadas para esta línea ambos proveedores manifiestan que el IVA es del 16% sobre la Utilidad la cual ya esta incluida sobre cada valor, por lo tanto y teniendo en cuenta que los costos de AIU no están permitidos para esta línea se pide se describan claramente y sea asumidos con recursos propios.</p> <p>-no se presenta ítem de constructor responsable el cual debiera ser asumido con recursos propios</p> <p>-se solicita aclaración y allegar faltante de : para el ítem de adecuación eléctrica no se presentan cotizaciones comparables, el detalle en la cotización del señor alvaro rodriguez no contiene todos los elementos de la cle</p> <p>-para el ítem de computador y disco no se presenta el cuadro comparativo de cotizaciones, que se encuentran cotizaciones en fisico</p> <p>-se presentan gastos no aceptables los cuales seran excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020732	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: Estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y estado de cambio en la situación financiera. -Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el pago del impuesto de renta de los años 2011, 2012 y 2013. -Planos de la propuesta: Se requiere allegar los planos del levantamiento del inmueble en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta, en los que se detallen cortes, plantas y fachadas del inmueble en formato dwg. Para efectos de la verificación y correspondencia presupuestal se deben relacionar las áreas a intervenir, y así verificar los valores por m2 o mL según corresponda. -Concepto de Reparaciones Locativas – Colindante Bien de interés Cultural: No se allega concepto o resolución del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el cual se autoricen obras de reparaciones locativas, toda vez que este inmueble corresponde a un colindante con un BIC.</p> <p>-Según las cotizaciones presentadas para esta línea ambos proveedores manifiestan que el IVA es del 16% sobre la Utilidad la cual ya esta incluida sobre cada valor, por lo tanto y teniendo en cuenta que los costos de AUI no están permitidos para esta línea se pide se describan claramente y sea asumidos con recursos propios.</p> <p>-No se presenta item de constructor responsable el cual debiera ser asumido con recursos propios</p> <p>-Se solicita aclaración y allegar faltante de :Para el item MBP y Adaptador los valores en el cuadro comparativo de cotizaciones no corresponden a las cotizaciones presentadas</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020742	FUNDACIÓN ARTE SIN FRONTERAS - ACADEMIA DE ARTES GUERRERO	AUDITORIO AGORA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: -Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta de los años 2011 y 2013. -Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto: Según el Certificado de Existencia y Representación Legal, requiere autorización para contratar en cuantía superior a los 30 salarios mínimos. Al presentarse una inconsistencia en lo señalado en letras (treinta SMLMV) y lo señalado en números (500), se tiene en cuenta lo escrito en letras. De otra parte, revisados los estatutos, en cuanto a las facultades del representante legal se consagra el mismo error. En cuanto a las funciones del Consejo Directivo se establece que requiere autorización para celebrar contratos que no excedan de 500 SMLMV. Es decir según la redacción requiere autorización para cualquier cuantía inferior a 500 SMLMV. -Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: El documento aportado refiere que la entidad no ha allegado algunos documentos, se requiere aportar dicho documento en el que se establezca, que a la fecha ha cumplido con todas sus obligaciones. -Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: Del Certificado aportado no se puede establecer que corresponda al escenario relacionado en la propuesta, dado que registra una dirección diferente. En caso de tratarse del mismo inmueble deberá aportar Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral, con el fin de verificar esta situación. En caso de haberse aportado uno que no correspondía, deberá aportar el que le correspondía. -Deberá aportarse el Contrato de Arrendamiento que refiere tener la organización cultural con la Orden de Carmelitas Descalzos.</p> <p>-De acuerdo a lo señalado en la observación anterior, se deberá aportar Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez (10) años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal: El certificado de Libertad y tradición aportado refiere en la anotación No. 3 una permuta a favor de la señora Alejandrina Rovira. Teniendo en cuenta lo anterior la certificación deberá estar suscrita tanto por el representante de la Orden de Carmelitas Descalzos como por dicha señora. - Certificado de Existencia y Representación Legal de la Orden de Carmelitas Descalzos: Deberá aportar este documento actualizado para constatar que el representante legal es el señor Richard Bayona Arevalo. -Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se aporta en la propuesta. Deberá allegarlo.</p> <p>-Planos del escenario: Se requiere allegar planos arquitectónicos del escenario para las artes escénicas, incluyendo cortes, fachadas y planos de aspectos técnicos en donde se detallen y relacionen las áreas y dimensiones del Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA.</p> <p>-Cotizaciones: Se requiere especificaciones técnicas de los elementos a proveer, en especial los referidos a la gradería (disposición, modulación, sistema de armado, capacidad, altura, peso) -no se presenta dos cotizaciones para el ítem de cableado general, microfono inalambrico mano.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020782	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE-CASA E	CASA E	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: -La línea de Construcción no se verifica, dado que esta línea esta contemplada para las organizaciones que sean propietarias del inmueble. En el presente caso la propiedad recae sobre personas naturales y no sobre la organización cultural. Aún cuando estas personas naturales sean los representantes y fundadores de la Organización el inmueble no es propiedad de la organización.</p> <p>Así las cosas no se cumple con lo exigido en el numeral 2.1.1 la cartilla de condiciones y requisitos de la convocatoria que establece:</p> <p>“2.1.1. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN a. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?</p> <p>Podrán participar organizaciones culturales titulares y propietarias de escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta, con sede en la ciudad de Bogotá, que tengan una programación permanente en artes escénicas, debidamente certificada por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES- y personería jurídica vigente, a la fecha de apertura del presente proceso de convocatoria. Estas organizaciones deberán tener personería jurídica, con mínimo dos (2) años de antelación a la fecha límite de recepción de los proyectos”.</p> <p>Sumado a lo anterior, a folio 125 de la propuesta “Certificación de Tenencia” una de las propietarias del inmueble, refiere que la organización es arrendataria.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE EXCLUYE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto: Aporta autorización de la junta para la convocatoria 2014. Deberá allegar el documento que haga referencia a la convocatoria 2015.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos:El documento aportado no refiere que el compromiso sea por los diez (10) años contados a partir de la entrega de los recursos. Así mismo consagra que es para la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2014. Deberá aportar el documento corrigiendo lo señalado.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal: No cumple, se aporta suscrita solo por uno de los propietarios. Deberá allegarse firmada por los dos propietarios.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: No se presenta copia del contrato de arrendamiento que se refiere en la propuesta.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo</p> <p>-Hoja de vida y matrícula del profesional que asumirá la interventoría del proyecto:Se requiere allegar copia de la hoja de vida y matrícula profesional de las tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto.</p> <p>-Planos del Escenario:Existen planos que no corresponden al proyecto Casa E, y que en realidad corresponden a Arlequín.</p> <p>-Planos de la propuesta: Se deben allegar planos de la propuesta.</p> <p>- se presentan gastos no aceptables los cuales seran excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p> <p>- para los item de esta linea no se presentan cotizaciones comparables, solo se presenta la del proveedor escogido, aunque se relacionan en cuadro comparativo.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020792	CORPORACIÓN CASA E-ARLEQUIN	ARLEQUIN	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: -Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – Actualizado: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación bancaria en la que se incluya, tipo de cuenta (ahorros-corriente), número, estado (activa):No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria:No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad del representante legal. Presentar cédula amarilla con hologramas de conformidad con lo establecido en el Dec. 4969 de 2009. Se sugiere ampliarla al 150 No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Copia estatutos de la organización: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación del Revisor Fiscal sobre cumplimiento de Obligaciones Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar). Puede estar firmada por el Representante legal cuando -por estatutos- no se cuente con la figura del Revisor fiscal: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal:No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble:No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal:No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Para la línea de mejoramiento y adecuación no se encuentran los documentos numerados a continuación: 4, 5, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 No existen comparativos que puedan ser corregidos o ajustados para la evaluación de los proyectos.</p> <p>-Para la línea de dotación no se encuentran los documentos numerados a continuación 4, 5, 20, 21, 22, 23 y 24</p> <p>- se presentan gastos no aceptables los cuales seran excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p> <p>- no se presentan dos cotizaciones para cada item, no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020922	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP	TEATRO TCHYMINIGAGUA	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:

Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de resultados, y notas a los estados financieros.

--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2011.

-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto: El documento aportado señala que el representante podrá participar en la respectiva propuesta presentada por la organización. De lo anterior no se puede establecer a que propuesta hace referencia, deberá señalarse que la facultad otorgada es para participar en Iz a Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal 2015 e indicarse el valor total del proyecto presentado.

-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: El documento solicitado se exige actualizado y el aportado tiene fecha de expedición de noviembre de 2013. Deberá aportar dicho documento con el cumplimiento total de las obligaciones contables, legales y financieras.

-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.

-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.

-El Representante Legal de la Organización, deberá acercarse a ratificar la firma de los documentos que suscribió, dado que en los mismos se registran firmas diferentes.

-Planos del arquitectónicos: Se requiere allegar los planos arquitectónicos completos del escenario para las artes escénicas, incluyendo planos de aspectos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones, cortes y fachadas, de los espacios existentes y la propuesta de diseño. No existen los planos firmados por arquitecto matriculado en la SCA.

-Certificado de reparaciones locativas: Allegar el Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva.

-Plano del levantamiento del inmueble: Entregar los planos arquitectónicos en cortes, plantas y fachadas en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta.

-Copia de la hojas de vida : Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del constructor responsable y tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto.

- solo se presenta una cotización del proveedor escogido, no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones

-no se presenta ítem de interventor por lo tanto será asumido con recursos propios

-falta cotización comparable para el ítem de pintura y silletería

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020932	INSADA LTDA	SALA JAIME BOTERO GOMEZ	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:

- Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera.

--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2011, 2012, 2013.

-Certificación del Revisor Fiscal sobre cumplimiento de Obligaciones Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar). Puede estar firmada por el Representante legal cuando -por estatutos- no se cuente con la figura del Revisor fiscal: El documento aportado esta suscrito por un contador, dado que la organización no cuenta con Revisor Fiscal inscrito deberá aportarse este documento suscrito por el representante legal.

-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: Deberá aportar el documento actualizado en el que se verifique el cumplimiento total de sus obligaciones contables, legales y financieras.

-Planos del escenario: Se requiere completar la totalidad de planos arquitectónicos del escenario, incluyendo aspectos técnicos en donde se detallen y relacionen además de cortes y fachadas, cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. Entregar este material en formato *.dwg y anexar tabla en la cual se haga la relación de planos y cuadros entregados.

-Certificación Ministerio de Cultura pago de la contribución parafiscal: La certificación expedida por el Ministerio de Cultura certifica a la Academia Charlot figurando el NIT de la organización INSADA LTDA, deberá allegarse la certificación que enmiende este error.

-La Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, se pronunciará respecto a la viabilidad de la eventual entrega de recursos de la contribución parafiscal a este escenario en razón a la hipoteca con las que cuenta el inmueble, para el efecto podrá solicitar la documentación que considere pertinente.

Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 7 del punto 1.4 "PRESICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015.

-falta cotización comparable para el ítem de piso, rollo de cinta gris negra

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020982	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FABRICA DE TEATRO EL PARCHE NACIONAL	RECHAZADO
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Sobre el terreno del inmueble donde funciona el escenario, se tiene prevista la construcción de la vía ALO, situación que no permite otorgar viabilidad jurídica al proyecto presentado, toda vez que no se puede garantizar el compromiso de tenencia del espacio escénico y la disposición del mismo, por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos, tal y como lo dispone el Decreto 1240 de 2013.</p> <p style="text-align: right;">Lo anterior es de conocimiento tanto de la organización cultural como del propietario del inmueble, según lo refiere este último en la certificación de autorización de ejecución del proyecto y manifestación de garantizar la disposición del bien a la organización cultural por 10 años más contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal, aportada a la propuesta.</p> <p style="text-align: right;">Por lo expuesto y atendiendo el numeral 7 del punto 1.4 “PRESICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS” de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015, la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, no otorga concepto de viabilidad para el eventual otorgamiento de los recursos, razón por la cual, el proyecto se rechaza.</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100020992	FUNDACION TEATRO TALLER DE COLOMBIA	SALA TEATRO TALLER DE COLOMBIA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera.</p> <p>--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2013.</p> <p>-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto:La certificación aportada no cumple dado que hace referencia al convenio de salas concertadas del IDARTES. El documento a aportar deberá hacer referencia a la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: Se aporta radicación de solicitud. Deberá allegar la certificación.</p> <p>-Licencia de Construcción: Allegar la Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más en la cual se verifique su fecha de ejecutoria.</p> <p>Cotizaciones:Se requiere completar la totalidad de cada cuadro comparativo de cotizaciones de las líneas de construcción, mejoramiento y dotación respectivamente.</p> <p>Presupuesto y Cronograma:Se requiere clarificar los aspectos objeto de mejoramiento y adecuación tanto en presupuesto y cronograma, desglosando las actividades a realizar.</p> <p>- se presentan gastos no aceptables los cuales seran excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p> <p>- no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021012	DITIRAMBO TEATRO	DITIRAMBO TEATRO GALERIAS	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera. - Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos: La certificación aportada refiere el compromiso de garantizar la tenencia por 10 años contados a partir de enero de 2015. El requerimiento de la entidad conforme a la Ley es que se asuma el compromiso por 10 años contados a partir de la fecha de entrega de los recursos.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: No se aporta en la propuesta. Deberá allegarlo.</p> <p>-el presupuesto y el cuadro comparativo de cotizaciones no corresponden, se presenta la escogencia del proveedor de y las especificaciones y elementos solicitados corresponden a la cotización de seel. - el cuadro de cotizaciones hace referencia a 2 proveedores, pero se anexan mas cotizaciones las cuales no se relacionan.</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021032	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: : Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros: estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera</p> <p>--Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2013.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: Se aporta radicación de solicitud. Deberá allegar la certificación.</p> <p>-Concepto de Reparaciones Locativas: Las obras planteadas exceden el alcance de la Resolución de viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).</p> <p>-se presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto según lo establecido en la cartilla</p> <p>-no se presentan cotizaciones comparables</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021072	TEATRO R-101	TEATRO R-101	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: :Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros:estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera. -Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos:La certificación aportada hace referencia a la Convocatoria Recursos Públicos de la Contribución Parafiscal 2014, siendo lo correcto 2015. Deberá allegar el documento corrigiendo lo señalado.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal:La certificación aportada hace referencia a la Convocatoria Recursos Públicos de la Contribución Parafiscal 2014, siendo lo correcto 2015. Deberá allegar el documento corrigiendo lo señalado.</p> <p>-Planos del Escenario:Se requiere allegar tabla en la cual se haga la relación de planos y cuadros entregados CD Copia del Proyecto.Se requiere allegar una copia más con todos los documentos del proyecto, toda vez que sólo fueron entregados dos (2).</p> <p>-CD Copia del Proyecto: Se requiere allegar una copia más con todos los documentos del proyecto, toda vez que sólo fueron entregados dos (2)</p> <p>- Licencia de Construcción: Se requiere allegar la Licencia de construcción debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más, según la modalidad de obra a la que aplique el proponente</p> <p>-Hoja de vida del -Interventor:Se requiere allegar copia de la hoja de vida y matrícula de las tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto.</p> <p>-Cotizaciones Obra de Construcción: Una de las dos cotizaciones de las obras solicitadas en el proyecto no se encuentra debidamente firmada</p> <p>-Certificado Reparaciones Locativas – Mejoramiento y adecuación: Para la línea de mejoramiento y adecuación se requiere allegar Certificado de reparaciones locativas expedido por IDPC</p> <p>- no se presentan ítem de constructor responsable o interventos los cuales seran asumidos con recursos propios</p> <p>-solo se presenta una cotizacion del proveedor escogido y esta no tiene los datos de contacto</p> <p>- una de las cotizaciones no presenta datos de contacto</p> <p>- no se encuentra anexo 5 en archivo fisico.</p> <p>-no se presentan ítem de interventos los cuales seran asumidos con recursos propios</p>			
20157100021092	ARTES Y ESPECTACULOS PRODUCCIONES SAS	TEATRO SANTAFÉ	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar:</p> <p>-Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – Actualizado: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación bancaria en la que se incluya, tipo de cuenta (ahorros-corriente), número, estado (activa):No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Copia estatutos de la organización:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación del Revisor Fiscal sobre cumplimiento de Obligaciones Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar). Puede estar firmada por el Representante legal cuando -por estatutos- no se cuente con la figura del Revisor fiscal:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral:No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: No se aporto, deberá allegarlo.</p> <p>-El Formato de presentación de proyecto: no se encuentra debidamente diligenciado. Falta la firma del representante legal.</p> <p>-Para la línea de dotación no se encuentran los documentos numerados a continuación: 4,5,20,21,22,23,24. No existen comparativos que puedan ser corregidos o ajustados para la evaluación de los proyectos.</p> <p>-Para la línea de mejoramiento/adecuación no se encuentran los documentos numerados a continuación: 4,5,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29. No existen comparativos que puedan ser corregidos o ajustados para la evaluación de los proyectos.</p> <p>-no se presentan ítem de interventor los cuales seran asumidos con recursos propios</p> <p>-no se presentan dos cotizaciones para cada ítem., no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021122	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Documentos por subsanar: -Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – Actualizado: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación bancaria en la que se incluya, tipo de cuenta (ahorros-corriente), número, estado (activa):No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Copia estatutos de la organización:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no esté facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación del Revisor Fiscal sobre cumplimiento de Obligaciones Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar). Puede estar firmada por el Representante legal cuando -por estatutos- no se cuente con la figura del Revisor fiscal:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral:No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal: No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: No se aportó, deberá allegarlo.</p> <p>-Para la línea de dotación no se encuentran los documentos numerados a continuación 4, 5, 20, 21, 22, 23 y 24:No existen comparativos que puedan ser corregidos o ajustados para la evaluación de los proyectos.</p> <p>- no se presentan dos cotizaciones para cada item., no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021142	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	N/A
<p>OBSERVACIONES:El proponente presenta Certificado de Libertad y Tradición pero del análisis del mismo, se establece que el inmueble pertenece al Distrito Especial de Bogotá, por lo que no aplicaría a esta convocatoria, puesto que conforme a lo previsto en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 1240 de 2013 se establece: "(..).Se exceptúan de participar en la convocatoria a los escenarios de naturaleza pública, del orden nacional departamental, municipal o distrital, caso en el cual la secretaria de cultura o quien haga sus veces en el municipio o Distrito, definirán la participación de los recursos de la contribución parafiscal en proyectos de inversión en infraestructura de las artes escénicas, atendiendo a lo establecido en la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1258 de 2012, el presente Decreto y demás normas aplicables en la materia. (..)".</p> <p>Por lo anterior no se realiza verificación documental, pasando este proyecto a ser evaluado en la recepción de proyectos de escenarios de naturaleza pública.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021152	FUNDACIÓN ERNESTO ARONNA	TEATRO Y MARIONETAS ERNESTO ARONNA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: :Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros:estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2013.</p> <p>-Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: El documento aportado refiere que la organización no ha cumplido con la obligación de allegar el Acta de aprobación de Estados Financieros y destinación de los excedentes e informe de gestión del año 2013 firmado por el presidente y secretario de la asamblea. Deberá aportar dicho documento con el cumplimiento total de las obligaciones contables, legales y financieras.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble:No se aporta el contrato de Comodato que refiere tener la Organización Cultural, deberá aportarse.</p> <p>Asimismo deberá aportarse un Certificado de Libertad y Tradición del inmueble a la fecha con el fin de constatar la hipoteca que se encuentra en etapa de registro, según lo manifestado a folio 106 de la propuesta.</p> <p>Además deberá aportarse copia de la Escritura Pública No. 306 del 16 de febrero de 1954 otorgada ante la Notaría 3 del CNB, con el fin de aclarar la anotación No. 2 del folio de matrícula No. 50 C-204812.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda aportar una certificación de cumplimiento de obligaciones referente a la Hipoteca registrada a favor del señor David Sierra García en los mismos términos de la suscrita por la señora Martha Fabiola Sarmiento.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Planos del escenario:Se requiere allegar los planos del escenario para las artes escénicas, debidamente firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA incluyendo fachadas, cortes y aspectos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros.</p> <p>-Fotos en físico:Fotos / Vídeo en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas detalladas y relacionadas en los planos y las que son objeto del proyecto presentado.</p> <p>-Plano Urbanístico:Se requiere allegar copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. Plano de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>-Planos arquitectónicos:Es indispensable completar los Planos del levantamiento del inmueble en i) su estado actual y ii) plano de la propuesta.</p> <p>- Hojas de Vida (3) de Interventores:Debe allegarse hoja de vida y matrícula profesional de las tres propuestas de hoja de vida del profesional que asumirá la interventoría del proyecto, teniendo en cuenta que su perfil debe ser ingeniero civil o arquitecto.</p> <p>-Presupuesto y Cotizaciones:Deben radicarse al menos dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto, las cuales deben reflejarse detalladamente en el presupuesto</p> <p>-Cuadro comparativo de cotizaciones:Se debe diligenciar en su totalidad el cuadro comparativo de cotizaciones</p> <p>-De los documentos que se aporten en el subsane la Oficina Asesora Jurídica de a Secretaría de Cultura, se pronunciará respecto a la viabilidad de la eventual entrega de recursos de la contribución parafiscal a este escenario en razón a las hipotecas con las que cuenta el inmueble.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 7 del punto 1.4 "PRESICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2015.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20157100021162	CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	CASA TERCER ACTO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: :Documentos por subsanar:</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990: Deberá aportar los siguientes estados financieros:estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, estado de cambio en la situación financiera</p> <p>-Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2011, 2012, 2013 con el sello de recibido de la entidad recaudadora: deberá aportar el certificado de pago del impuesto de renta del año 2011,2012,2013.</p> <p>-Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la organización cultural por diez años más, contados a partir de la entrega de los recursos de la contribución parafiscal: Aporta documento, pero el mismo no se puede verificar dado que no se aportó el Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble. Deberá allegarlo.</p> <p>-Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo. Asimismo, no se menciona en que calidad tiene la Corporación el inmueble en mención, deberá aportarse el contrato de comodato o arriendo. La dirección del inmueble consignada en el Certificado de Libertad y Tradición que se aporte, deberá coincidir con la dirección del escenario registrada en el formulario de inscripción o aportar Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral en donde se pueda constatar lo concerniente a la dirección.</p> <p>-Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral: No se presentó en la propuesta deberá allegarlo.</p> <p>-Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: Se presenta documento pero la dirección del escenario certificado no coincide con la registrada en el formulario de inscripción, si el boletín de nomenclatura o certificación catastral aclara esta situación, se verificará una vez se aporte, de lo contrario deberá aportar la expedición del certificado de programación permanente expedida por IDARTES, modificado.</p> <p>-Planos arquitectónicos : Allegar los planos arquitectónicos del escenario para las artes escénicas, incluyendo planos de aspectos técnicos, en donde se detallen y relacionen cada una de las áreas y dimensiones del escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA.</p> <p>-Certificado de Reparaciones Locativas: Se debe allegar el certificado de reparaciones locativas en firme, expedido por la Curaduría Urbana respectiva.</p> <p>-Cuadro comparativo de cotizaciones:Debe allegarse el Cuadro comparativo de cotizaciones para las líneas de dotación y de mejoramiento / adecuación.</p> <p>-no se presentan dos cotizaciones para cada ítem., no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p> <p>- no se presentan ítem de constructor responsable los cuales serán asumidos con recursos propios</p> <p>- no presenta dos cotizaciones comparables, algunos ítem de esta línea no presenta soporte comparativo. (banco de dimer, rack metálico, proyecto par led, proyector elipsoidal, proyector fresnel, bandera para fresnel, set de bombillas, woofer, amplificador., procesador digital, mezclador de audio, microfono, sistema inalámbrico, amplificador, parlante de pared, soporte proyector, reproductor de video, monitor lcd, bambalín, ciclorama, varas fijas, piso linoleo, cinta para piso, extintores)</p> <p>-no se presenta cuadro comparativo de cotizaciones</p>			